



**Expte. AYAL-2024000106. Suministro e instalación de un sistema de gestión de turnos y cita previa en varias sedes municipales. Procedimiento abierto, sin división en lotes, con varios criterios de adjudicación (objetivos y subjetivos).**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(Sesión 1ª)**

**Fecha y hora de celebración:** jueves, 1 de agosto de 2024 (13:00).

**Asistentes:**

- Presidente suplente de la mesa: D. José Antonio Camacho Olmedo, director de Alcaldía y Planificación.
- Vocales:
  - D. Juan Antonio Almansa Cañizares, titular jefe de la Asesoría Jurídica Municipal.
  - D. Domingo Jesús Saldaña López, interventor general municipal.
  - D. Miguel Ángel Alcaraz López, director de Gestión Presupuestaria y Económica.
  - D. Carlos José Marfil Vicente, técnico medio TIC del Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, en sustitución de Manuel González Pérez, jefe de la unidad de Redes.
- Secretario: Jesús Colomina Figueredo, técnico superior de gestión de la Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica.

Asiste a la sesión María del Mar Caballero Orihuela, jefa de servicio de Intervención, tras la salida del interventor.

En Almería, siendo las 13:10 del día antes indicado, se reunieron los miembros de la mesa antes reseñados mediante el sistema de videoconferencia Microsoft Teams de Office 365, en su modalidad de "reunión on line", al objeto de celebrar la sesión de la mesa de contratación convocada para esta fecha.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, tras lo cual los miembros de la mesa aprueban por unanimidad declarar el carácter de urgencia de la convocatoria y proceden a la constitución de la propia mesa.

Una vez iniciada la sesión en la plataforma municipal de licitación electrónica (PLACSP), consta en la misma la existencia de dos proposiciones, presentadas por las mercantiles ATI Soluciones Diseño de Sistemas Electrónicos, S.L. (CIF B18865253) y Servicios Microinformática, S.A. (CIF A25027145).

Realizada la apertura del sobre n.º 1, figuran en ambas ofertas las declaraciones responsables requeridas en el pliego administrativo, entre las cuales están los documentos europeos únicos de contratación (DEUCs). El representante de la sociedad Servicios Microinformática, S.A. manifiesta que ésta forma parte de un grupo

de empresas, si bien ninguna de ellas ha participado en este procedimiento; por otra parte, la citada mercantil informa del cumplimiento por su parte de las obligaciones exigidas en materia de discapacidad e igualdad, dado que alcanza el umbral mínimo de aplicación de la normativa en tales cuestiones.

Durante el proceso de apertura y comprobación de documentos, el interventor excusa su marcha, y es reemplazado por la jefa de servicio de Intervención.

Tras comprobar la presencia de los documentos administrativos necesarios por parte de ambos licitadores, la mesa acuerda por unanimidad admitir ambas ofertas, a continuación efectúa la apertura del sobre n.º 2, e insta al secretario a someter el contenido de dichos sobres, consistente en una memoria técnica, a la emisión de informe técnico de viabilidad y de valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, a cargo del servicio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

Expresados estos acuerdos, se declara concluida la sesión a las 13:25 del día señalado en el encabezamiento.

En Almería, a la fecha de firma electrónica.

**EL SECRETARIO DE LA MESA, Jesús Colomina Figueredo.**

**Conforme,  
EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA MESA, José Antonio Camacho Olmedo.**

CRIPTOLIB\_CF\_Firma paso 1

CRIPTOLIB\_CF\_Firma paso 2

